

## EUGENIO ALBURQUERQUE Ideología de género. Pretensiones y desafíos (XII)

*¿Influyen también los movimientos homosexuales en la ideología de género?*

En general, la estrategia de las asociaciones de gays y lesbianas busca la transformación progresiva de la sociedad hasta conseguir que desaparezca la opresión y el rechazo mantenido durante siglos.

Trata, pues, de educar progresivamente a la sociedad para que acepte la homosexualidad, sin ser asociada a enfermedad, patología o desviación de la norma, para conseguir reducir y hacer desaparecer lo que llaman la homofobia.



En 1981, se legalizó en España el movimiento homosexual. A partir de esta fecha se produjo en nuestro país una explosión de asociaciones homosexuales, cada una

con sus propias características.

En muchas se entremezclan las reivindicaciones homosexuales con las políticas, especialmente de izquierdas o independentistas; algunas se implantan dentro de los partidos políticos y cuentan con el apoyo de sus respectivas formaciones; otras se reducen a la reivindicación de los derechos civiles o a actividades culturales. Pero todos estos grupos se sustentan en las bases y los planteamientos de la ideología de género y del feminismo radical.

En esta perspectiva defienden que la sexualidad es solo una manifestación cultural, que pertenece al género, no una realidad biológica. Y del mismo modo que los propulsores de la ideología de género, recurren también a la manipulación del lenguaje al referirse al «matrimonio homosexual», «parejas de hecho», «derechos homosexuales», separando el significado de las palabras de su referente semántico.

Y como sucede con la ideología de género, también para lograr la paulatina aceptación social de la homosexualidad, ha sido muy importante que el reclamo de «libertades y derechos homosexuales» haya logrado entrar en el ordenamiento jurídico, a nivel internacional y nacional.

## FINALIZADA LA 8ª CAMPAÑA NAVIDEÑA

### 13.420 € en la Campaña Navideña de Cáritas

Terminada el día de Reyes la 8ª Campaña Navideña de Cáritas, la recaudación final ascendió nada menos que a **13.420 €**, que se recibieron de esta forma:

En el Cepillo del Santuario: 1.140 €  
En el Cepillo de Montecerrao: 2.280 €  
Ingresados en Liberbank: 9.200 €  
Recibidos en mano: 800 €

En la 1ª Campaña 2012-13 se recaudaron 7.345 €. Al año siguiente, 2013-14, fueron 10.003 €. En la 3ª Campaña (2014-15) se obtuvieron 9.485 €; y en la siguiente (2015-16) nada menos que 13.107 €.

En 2016-17 fueron 10.575 € y en 2017-18 se recaudaron 11.630 €; y el año pasado 2018-19 se recibieron 10.235 €, con lo que esta 8ª Campaña ha sido la más alta en recaudación. ¡¡Gracias, muchas gracias en nombre del equipo de Cáritas y de los beneficiarios por este ejemplo de caridad y fraternidad!!

De parte de lo recaudado ahora ya hubo que hacer uso el pasado mes de diciembre, para hacer frente a los pagos del mes, que fueron:

-1.630 € en alimentos (en MasyMas)  
-800 € para Cáritas Arciprestal de Oviedo.  
-Total: 2.430 €.

Los donativos hechos a la Iglesia Católica tienen la correspondiente desgravación en la Declaración de la Renta o de Sociedades, en las mismas condiciones que las demás Sociedades declaradas de Utilidad Pública, el Estado, la Administración, las Universidades, las Fundaciones y Asociaciones incluidas en la Ley de Mecenazgo, y otras muchas Instituciones públicas y privadas previstas en la Ley 49/2002.

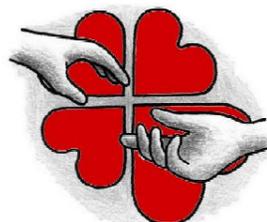
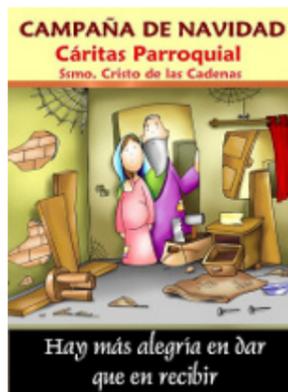
Desde 2016 las personas físicas pueden deducir en el IRPF el 75% por los primeros 150 € del donativo y el 30% del resto, que será del 35% si en los dos periodos impositivos inmediatos anteriores se hubieran realizado donativos a favor de la misma entidad por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior.

Por ejemplo: una persona que haya donado a la Parroquia o a Cáritas Parroquial 1.000 € tendrá una desgravación máxima (con el límite del 10% de la base liquidable) de 112,50 + 255 = 367,50 € si fuera el primer año que hace el donativo, y 410 € si ya es el tercer año que realiza el donativo en la misma cantidad.

Las personas jurídicas pueden deducir de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades entre el 35-40% de los donativos, dependiendo de todos sus donativos en los últimos 3 años, con un límite del 10% de la base liquidable.

Para que estos donativos puedan ser deducidos es imprescindible que sea la Parroquia (o la Entidad beneficiaria) quien comunique a Hacienda haberlos recibido. No servirá la sola comunicación del donante, aunque estuviera en posesión de un Certificado.

El día 10 de enero se remitió a Hacienda el listado de los donantes de 2019 en nuestra parroquia.



## Hoja Dominical

Parroquias del Ssmo. Cristo de las Cadenas y Latores  
www.cristodelascadenas.es · Tfno. 985 237 424  
Bautismo del Señor (A) · Oviedo, 12 de enero de 2020 · Nº 379



Jesús mismo dio una explicación de lo que ocurrió en Él en el bautismo en el Jordán. De regreso, en la sinagoga de Nazaret se aplicó a sí mismo las palabras de Isaías: «*El Espíritu del Señor está sobre mí: me ha consagrado con la unción...*». El mismo término de unción utiliza Pedro en la segunda lectura, hablando del bautismo de Jesús: «*Dios a Jesús de Nazaret le ungió con el Espíritu Santo y con poder*».

Se trata de un concepto fundamental para la fe cristiana. Basta decir que el nombre Mesías en hebreo y Christos en griego significan exactamente eso: Ungido. Nosotros mismos, decían los antiguos Padres, nos llamamos cristianos porque hemos sido ungidos a imitación de Cristo, el Ungido por excelencia. La palabra «ungido», en nuestro lenguaje, tiene muchos significados, no todos positivo. En Israel el rito tenía un significado religioso. Se ungía a los reyes, a los sacerdotes y a los profetas con un ungüento perfumado y éste era el signo de que estaban consagrados al servicio divino. En Cristo todas estas unciones simbólicas se hacen realidad.

En el bautismo en el Jordán Él es consagrado rey, profeta y sacerdote eterno por Dios Padre. Pero no con un aceite físico, sino con el aceite espiritual que es el Espíritu del Señor, «el óleo de alegría», como lo define un salmo. Esto explica por qué la Iglesia da tanta importancia a la unción con el santo crisma. Existe un rito de unción en el bautismo, en la confirmación y en la ordenación sacerdotal; existe una unción de los enfermos. Es porque a través de estos ritos se participa en la unción de Cristo, esto es, en su plenitud de Espíritu Santo. Se es literalmente «cristiano», esto es, ungido, consagrado, persona llamada -dice Pablo- «a difundir en el mundo el buen olor de Cristo».

Procuremos ver qué nos dice todo ello a los hombres de hoy. Actualmente está de moda hablar de aromaterapia. Se trata del empleo de aceites esenciales (o sea, los que exhalan perfume) para el mantenimiento de la salud o para la terapia de algunos trastornos.

## Evangelio

Mateo 3,13-17

En aquel tiempo, fue Jesús desde Galilea al Jordán y se presentó a Juan para que lo bautizara. Pero Juan intentaba disuadirle diciéndole: --Soy yo el que necesita que tú me bautices, ¿y vienes tú a mí?

Jesús le contestó: --Déjalo ahora. Está bien que cumplamos así todo lo que Dios quiere.

Entonces Juan se lo permitió. Apenas se bautizó Jesús, salió del agua; se abrió el cielo y vio que el Espíritu de Dios bajaba como una paloma y se posaba sobre él. Y vino una voz del cielo que decía:

--Este es mi hijo, el amado, mi predilecto.

Internet está lleno de anuncios de aromaterapia. No me corresponde dar un juicio sobre esta medicina alternativa. Si embargo veo que los médicos invitan a desconfiar de esta práctica que no está científicamente probada y que incluso implica en algunos casos contraindicaciones.

Lo que deseo expresar es que existe una aromaterapia segura, infalible, que excluye toda contraindicación: ¡la que está hecha a base del aroma especial, del ungüento perfumado, que es el Espíritu Santo!

Esta aromaterapia hecha de Espíritu Santo cura las enfermedades del alma y a veces, si Dios quiere, también las del cuerpo.

El Espíritu Santo es especialista en las enfermedades del matrimonio. El matrimonio consiste en darse el uno al otro; es el sacramento de hacerse don. Y el Espíritu Santo es el don hecho persona: la donación del Padre al Hijo y del Hijo al Padre. Donde llega Él renace la capacidad de hacerse don y con ella la alegría y la belleza de vivir juntos.

P. R. Cantalamessa, ofm cap

P. FERMIN RODRIGUEZ S.J.

## «Éste es mi Hijo, el amado, mi predilecto»

Antes de narrar su actividad profética, los evangelistas nos hablan de una experiencia que va a transformar radicalmente la vida de Jesús. Después de ser bautizado por Juan, Jesús se manifiesta como Hijo de Dios, habitado plenamente por su Espíritu. Alentado por ese Espíritu, Jesús se pone en marcha para anunciar a todos, con su vida y su mensaje, la Buena Noticia de un Dios amigo y salvador del ser humano.



No es extraño que, al invitarnos a vivir en los próximos años “una nueva etapa evangelizadora”, el Papa nos recuerde que la Iglesia necesita más que nunca “evangelizadores con Espíritu”. Sabe muy bien que solo el Espíritu de Jesús nos puede infundir fuerza para poner en marcha la conversión radical que necesita la Iglesia. ¿Por qué caminos?

Esta renovación de la Iglesia solo puede nacer de la novedad del Evangelio. El Papa quiere que la gente de hoy escuche el mismo mensaje que Jesús proclamaba por los caminos de Galilea, no otro diferente. Hemos de “volver a la fuente y recuperar la frescura original del Evangelio”. Solo de esta manera, “podremos romper esquemas aburridos en los que pretendemos encerrar a Jesucristo”.



El Papa insiste: “Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades”.

Francisco busca una Iglesia en la que solo nos preocupe comunicar la Buena Noticia de Jesús al mundo actual. “Más que el temor a no equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan una falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús nos repite sin cansarse: Dadles vosotros de comer”. El Papa quiere que construyamos “una Iglesia con las puertas abiertas”, pues la alegría del Evangelio es para todos y no se debe excluir a nadie.

Juan el Bautista habla de manera muy clara: «Yo os bautizo con agua», pero esto sólo no basta. Hay que acoger en nuestra vida a otro «más fuerte», lleno de Espíritu de Dios: « Él os bautizará con espíritu santo y fuego».

CON LA FIESTA DEL BAUTISMO DEL SEÑOR TERMINA EL TIEMPO DE NAVIDAD

## La Inglaterra puritana de Cromwell prohibió la Navidad durante 13 años

Quizá una de las consecuencias menos analizadas de las guerras civiles inglesas en el siglo XVII es la abolición de la Navidad, auspiciada por el dictador regicida, Oliver Cromwell.



Durante 13 años, en Londres no se pudo entonar un villancico, colocar una guirnalda o preparar un copioso festín para celebrar el nacimiento del Niño Dios. A mediados del año 1645, un movimiento anti-Navidad comenzó a fraguarse entre el ala más purista de la sociedad que consideraba inmoral cualquier celebración externa a los servicios religiosos. Justo dos años después, el Parlamento inglés declaraba ilegal los actos asociados al *Día del Jolgorio de los Paganos*, como se referían al 25 de diciembre.

El puritano Oliver Cromwell, se convirtió en 1653 en Lord Protector (título para jefes de Estado) y aplicó ferozmente la medida. Criado en un ambiente protestante y puritano, consideraba las celebraciones navideñas inmorales e indignas de celebrar en la única república inglesa de la historia. Otorgó poderes a los soldados para confiscar todas las comidas preparadas para las fiestas, además de imponer un férreo silencio en torno a los «Christmas carols».

«No sólo se cancelaron las celebraciones debidas al nacimiento de Cristo el 25 de diciembre, sino que, para consternación general, se ordenó tratarlo como cualquier otro día laborable. El propio Parlamento celebró sesión en el mismo día de Navidad entre 1644 y 1656», afirma el escritor inglés Desmond Morris, en su libro *Tradiciones de Navidad*.

La obsesión por sofocar cualquier elemento vinculado a la festividad, le instó incluso a prohibir por ley la fabricación de los tradicionales «mince pies», un dulce típico de la Navidad británica.

La Navidad no volvió hasta dos años después del fallecimiento de Cromwell en 1658. Nada más asumir el poder, el rey Carlos II reinstaura la celebración de la Navidad con más esplendor que nunca. El Museo de la National Army de Londres aún conserva el cartel de la prohibición.

Actualmente la Navidad, para los habitantes del pequeño Estado de Brunéi, ha sido prohibida por su sultán, Hassanal Bolkiah, y quienes lo hagan y sean descubiertos serán penados con hasta cinco años de cárcel. Brunéi es un estado musulmán, situado en el sudeste asiático. Para ellos la Navidad está prohibida. No así para los ciudadanos católicos, que equivalen a un 20% de los 420 mil habitantes. Pero deben hacerlo en secreto y con previo aviso a las autoridades. De lo contrario, también irán a prisión.

También en Somalia está prohibida la Navidad desde 2013. El último país de la lista de los enemigos de la Navidad es la también musulmana Tayikistán, cuyo Ministerio de Educación decidió en 2015 prohibir el uso de fuegos artificiales, los árboles de Navidad -tanto artificiales como naturales-, las comidas de celebración y los regalos en los colegios. En 2013 ya prohibieron la versión rusa de Papa Noel, denominado Abuelo Frío o o Abuelo Hielo.

ESTADÍSTICA PARROQUIAL

## 60 años de bodas y bautizos. 52 bautizos y 4 bodas en 2019

La iglesia del Cristo fue filial de San Pedro de los Arcos desde 1959 y después pasó a serlo de San Francisco de Asís, hasta que se constituyó como parroquia independiente en 1972, siendo su primer párroco D. José Luis García Vigón (1972-1991), sucedido por D. Javier Suárez (1991-2012) y D. Julián Herrojo desde septiembre de 2012. Como iglesia filial podía celebrar los sacramentos del Matrimonio y Bautismo con el asentamiento de las partidas en sus propios Libros Sacramentales.



En 2019 se cumplieron, pues, 60 años de celebraciones sacramentales. Gracias a la meticulosa labor del Secretario Parroquial, Angel Taranilla, encargado del Archivo Sacramental, sabemos que en este largo período se celebraron nada menos que 6.548 bodas, 7.751 bautizos, 844 confirmaciones y 1.340 funerales de exequias.

El primer año (1959) se celebraron “tan solo” 47 bodas, pero el número fue aumentando hasta alcanzar el máximo en 1977, con 384 bodas, mientras que el mínimo fue precisamente el año pasado, en que tan solo se celebraron 4.

En cuanto a los Bautismos, los 7.751 bautizos des estos 60 años empezaron siendo 23 en 1959 y alcanzó el número máximo en 1978 con ¡¡500 bautizos!! mientras que el mínimo fue en 2002, en que tan solo fueron 20.

Las Confirmaciones, aunque son celebraciones colectivas, sumaron 844, si bien la primera vez fue en 1964 con ¡407 confirmados! Y tan solo 1 en 2009. El último año que se celebraron en la parroquia fue en 2012, con 10 chicos y chicas. Las confirmaciones posteriores se celebraron ya fuera de la parroquia: en la catedral y la iglesia de San Pablo.

Y en cuanto a los funerales de exequias el número es bastante reducido, gracias a Dios, pues en estos 60 años tan sólo hubo 1.340 exequias; el primer año (1959) con 6 funerales y el número máximo se alcanzó en 2007 con 42.

El pasado año 2019 se celebraron en nuestra parroquia 52 Bautismos, 11 exequias y 4 matrimonios, y se elaboraron otros 5 Expedientes matrimoniales más para casarse fuera de la Parroquia. El número de bodas ha sido el más bajo de toda la historia de la parroquia.

La estadística de los bautizos es muy significativa, porque revela un aumento extraordinario de parejas sin casar, que llegó a ser del 50% el año pasado, y la práctica inexistencia de parejas casadas por lo civil, que tan solo fueron 2 (el 4%). Luego el verdadero desplome no es el de los matrimonios canónicos, sino el de los matrimonios civiles, lo cual es verdaderamente, a nuestro juicio, inexplicable.

AÑO	BAUTIZOS	PADRES CASADOS POR LA IGLESIA	PADRES CASADOS POR LO CIVIL	PADRES NO CASADOS
2013	67	38· 57%	29	
2014	71	41· 58%	2· 3%	24· 34%
2015	62	39· 63%	4· 6,5%	19· 31%
2016	62	40· 64%	4· 6,5%	17· 30%
2017	56	36· 64%	3· 5%	17· 30%
2018	59	32· 54%	8· 14%	19· 19%
2019	52	24· 46%	2· 4%	26· 50%

## Estadística Parroquial de Latores

El pasado año 2019 se celebraron en Latores 2 bautizos, 21 funerales y 2 bodas.

El año anterior 2018 se celebraron en Latores 2 bautizos, 23 funerales y ninguna boda. Y en 2017 fueron 3 bautizos, 19 funerales y ningún matrimonio.

La evolución en las exequias celebradas en los últimos 15 años no presenta cambios significativos:

AÑO	EXEQUIAS	AÑO	EXEQUIAS
2005	24	2012	21
2006	32	2013	16
2007	20	2014	23
2008	24	2015	12
2009	21	2016	18
2010	21	2017	19
2011	19	2018	23
		2019	21

EN SERIO Y EN BROMA

## Julián Herrojo

Todo lo verdadero es inmutable. Y todo lo inmutable es verdadero.



Los no creyentes que asisten a misa, como ignoran el rito, se sientan y se levantan cuando los demás, pero nunca se arrodillan cuando lo hacen los demás. Porque esa es la prueba de la fe.

## Senén Molleda

La llama de la vela siempre tiembla por el miedo que le tiene a la oscuridad.



Las novelas son los sueños de la historia.

El remordimiento es la neuralgia de la conciencia.

Todas las solapas son tuertas.